

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, habiendo sido promovido al cargo de Ministro de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación el Dr. Rómulo Lozada Quezada mediante D.S. 13043 de 7 de noviembre de 1975, de las funciones que desempeñaba como Vocal de la Corte Superior del Distrito de Santa Cruz y siendo de urgente necesidad llenar la acefalía.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Vocal de la Corte Superior del Distrito de Santa Cruz al ciudadano Dr. Germán Paniagua Céspedes, quién tomará posesión del cargo ante la respectiva Corte con las formalidades de Ley. El señor Ministro del Interior, Migración y Justicia queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto. Es dado es el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzáles Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.